
COMUNICACIÓN BREVE

Título: Sociedades científicas y los Grupos nacionales de las especialidades médicas "palancas para el desarrollo" de la salud

Title: Scientific Societies and National Groups of medical specialties "levers for development" of Health

Autor: Pedro Luis Véliz Martínez

- Director del Consejo Nacional de Sociedades Científicas, Doctor en Ciencias de la Educación Médica, Profesor Titular, Investigador Auxiliar.
-

RESUMEN:

Reseña del intercambio con los presidentes de las sociedades científicas y los jefes de los grupos nacionales de especialidades del sector de la salud con el Ministro de Salud Pública, Dr. Roberto Morales Ojeda, acompañado por la Dra. Ileana Morales Suárez, directora nacional de Ciencia e Innovación Tecnológica; la Dra. Carmen Rosa Fernández Martínez, directora de Atención Médica; el Dr. Emilio Delgado Iznaga, director de Medicamentos; el Dr. C. Pedro Luis Véliz Martínez, director del CNSCS y otros miembros del Consejo de Dirección y funcionarios del MINSAP

Palabras clave: Sociedades científicas de salud, Grupos de especialidades, intercambio científico

ABSTRACT:

Review of the exchange with the presidents of the scientific societies and the heads of the national groups of specialties of the health sector with the Minister of Public Health, Dr. Roberto Morales Ojeda, accompanied by Dra. Ileana Morales Suárez, National Director of Science And Technological Innovation; Dra. Carmen Rosa Fernández Martínez, Director of Medical Care; Dr. Emilio Delgado Iznaga, Director of Medicines; Dr. C. Pedro Luis Véliz Martínez, director of the CNSCS and other members of the Board of Directors and officials of MINSAP

Key words: Scientific societies of health, Groups of specialties, scientific exchange

Las sociedades científicas de la salud y los grupos nacionales de las especialidades constituyen dos estructuras imprescindibles para el progreso del Sistema Nacional de Salud cubano, y dada sus dimensiones estratégicas y su papel asesor en los diferentes niveles de atención se han catalogado como «palancas para el desarrollo» de la salud en Cuba.

Las sociedades científicas están integradas por profesionales, técnicos e investigadores en salud, que se agrupan en capítulos territoriales y grupos de trabajo que se integran a la sociedad, con juntas de gobiernos elegidas por votación secreta y directa por cada

miembro tanto a nivel provincial como nacional. Estas juntas de gobierno administran y dirigen a la asociación científica. Tienen como base legal estatutos generales y reglamentos internos, y obtienen fondos económicos del pago de la membresía, de la realización de actividades y congresos, de proyectos, patrocinios y otros, los cuales contribuyen al cumplimiento de sus actividades y planes de trabajo.

Los grupos nacionales y provinciales de las especialidades son grupos de trabajo compuestos por profesionales de alto nivel científico y académico designados por el Ministerio de Salud Pública (MINSAP) y la Dirección Provincial de Salud, para que cumplan labor de asesoría a estos niveles.

En ambos casos, el Ministerio de Salud Pública establece para su atención a dos estructuras organizativas: al Consejo Nacional de Sociedades Científicas de la Salud (CNSCS) para la atención de las asociaciones científicas y a la Sección de Especialidades para los grupos nacionales; de igual manera ocurre en las direcciones provinciales de salud, con funcionarios que atienden a los grupos provinciales de especialidades y los Consejos Provinciales de Sociedades Científicas que coordinan el trabajo de los capítulos provinciales de estas sociedades.

El pasado sábado 8 de julio de 2017, el Ministro de Salud Pública, Dr. Roberto Morales Ojeda, acompañado por la Dra. Ileana Morales Suárez, directora nacional de Ciencia e Innovación Tecnológica; la Dra. Carmen Rosa Fernández Martínez, directora de Atención Médica; el Dr. Emilio Delgado Iznaga, director de Medicamentos; el Dr. C. Pedro Luis Véliz Martínez, director del CNSCS y otros miembros del Consejo de Dirección y funcionarios del MINSAP, sostuvo un importante intercambio con los presidentes de las sociedades científicas y los jefes de los grupos nacionales de especialidades del sector.

El Dr. Morales Ojeda rindió tributo de recordación y reconocimiento al Dr. C. Ernesto de la Torre Montejo fallecido el pasado año, quien fuera presidente del CNSCS desde el 2009 hasta el 2016. En este sentido enfatizó la condición de que cualquier compañero que asuma el relevo y continuidad del profesor De la Torre tiene un gran reto, por lo que éste representó como paradigma de profesional y revolucionario en nuestro país.

El Ministro de Salud Pública anunció que tras un profundo análisis de valiosos compañeros con extraordinario quehacer investigativo, científico y profesional, se decidió designar al Dr. Cs. Pastor Castell-Florit Serrate como presidente del CNSCS, teniendo en consideración los 47 años de experiencia de dirección en diferentes niveles del sector, de ellos 18 años como director provincial de la Habana y Ciudad de la Habana, como especialista de primer y segundo grado en Organización y Administración en Salud, Máster en Gerencia y Salud Pública, Doctor en Ciencias de la Salud y Doctor en Ciencias, Profesor Titular y Consultante, Investigador de Mérito y Titular, y Académico Titular de la Academia de Ciencias de Cuba, quien actualmente dirige la Escuela Nacional de Salud Pública, labor que continuará desarrollando conjuntamente con la de la presidencia del CNSCS.

El Dr. Morales Ojeda explicó sobre las transformaciones realizadas en el sector, enfatizó en el cumplimiento de los seis objetivos de trabajo del MINSAP con vistas a incrementar el estado de salud de la población y su satisfacción con los servicios; fortalecer las acciones de higiene, epidemiología y microbiología; ejercer la regulación sanitaria; consolidar las estrategias de formación, capacitación e investigación; cumplir con las diferentes modalidades de exportación de servicios y la cooperación internacional; e incrementar la racionalidad y la eficiencia económica en el sector.

El Ministro de Salud Pública cubano recabó sobre la necesidad de que las sociedades y los grupos de especialidades trabajen de conjunto con el MINSAP en la implementación de los Lineamientos de la Política Económica y Social del Partido y la Revolución,

aprobados en el VII Congreso del Partido Comunista de Cuba, con prioridad en consolidar las transformaciones necesarias de la segunda etapa e implementar la tercera, sobre todo en la atención primaria de la salud para retomar los conceptos fundacionales del Programa del Médico y la Enfermera de la Familia, para incrementar su papel en la base del sistema y en la atención a la población mediante promoción, prevención y atención de salud e impedir la repercusión negativa que esto trae en los escalones superiores del sistema; en fortalecer la higiene, epidemiología y microbiología para disminuir el índice de infestación del mosquito *Aedes aegypti* y evitar la transmisión de arbovirosis; en el perfeccionamiento del trabajo docente-educativo de pre y posgrado, en fortalecer la preparación y el desempeño de los claustros que repercute en la formación de estudiantes y residentes, así como en incrementar el trabajo político-ideológico y ético con los profesores y estudiantes.

De igual manera, explicó con múltiples argumentos sobre la necesidad de que estas organizaciones estimulen la formación de Doctores en Ciencias, la cual lleve a Cuba a incluirse en los rankings académicos internacionales establecidos. Esta formación doctoral se basa en fortalecer la actividad de la ciencia a través de la investigación científica, como respuesta al cuadro de salud de la población, en lograr innovaciones tecnológicas y la generalización de los resultados científicos; que estén vinculadas a la estrategia integral de calidad con énfasis en los procesos de habilitación y acreditación de los servicios y los hospitales; así como, a la necesidad de continuar el incremento de la exportación de servicios y se utilicen las variadas formas de ingresos aprobadas por el sector y se cumplan los compromisos de la colaboración internacional.

Además, el Dr. Morales solicitó la cooperación de las sociedades y grupos nacionales para la ejecución del programa por la eficiencia económica y disminuir los gastos de recursos, desarrollando acciones para recuperar lo que sea recuperable y reusable, para la planificación de los medicamentos, equipos, reactivos, gastables, piezas de repuesto y otros, la ejecución del programa inversionista, de reparación, mantenimiento y conservación de lo recuperado, con la aplicación de las medidas de control interno, combate a las indisciplinas, ilegalidades y a la corrupción.

El Ministro igualmente enfatizó en que el MINSAP continuará trabajando en el programa de atención integral al trabajador de la salud; así como, en el completamiento de los cuadros que en su mayoría deben alcanzar grados académicos; y también, en la preparación de las reservas; en la información oportuna a la población, en la estrategia comunicacional y el desarrollo de la informatización.

En el próximo número de la Revista INFODIR, en la sección [Preparación para Directivos](#), se ampliará sobre estos temas estratégicos y trascendentales para el desarrollo de la salud cubana.

Durante la reunión se presentaron los nuevos presidentes de las sociedades cubanas de Endocrinología, Ortopedia y Traumatología, Trabajadores Sociales de la Salud, Gastroenterología, Medicina Bioenergética y Naturalista, Medicina Física y Rehabilitación, Otorrinolaringología, Nefrología, Neurociencias, Nutrición Clínica y Psiquiatría, las cuales efectuaron las elecciones en los meses de abril y mayo del presente año. Se dio a conocer que las sociedades de Medicina Interna, Medicina Legal, Anatomía Patológica, Oncología, Imagenología, Geriatria y Gerontología, Obstetricia y Ginecología, Pediatría y Psicología de la Salud realizarán las votaciones durante los meses de julio y agosto; así como las restantes sociedades las irán realizando en el segundo semestre del año.

Durante el intercambio con el máximo dirigente del sector, los presidentes de sociedades abordaron temas relacionados con el desarrollo y la sostenibilidad de la medicina familiar; la interrelación médico de familia-policlínico-hospital; el trabajo en

equipo desde el consultorio médico, el policlínico, el municipio y los diferentes niveles de atención del Sistema Nacional de Salud; las publicaciones científicas a través de revistas médicas y la preocupación de la visibilidad internacional de las revistas cubanas.

También se abordó el papel de la Universidad y los escenarios docentes como centro gestor del conocimiento y de investigaciones; la superación académica y la formación de doctores en ciencias; la planificación de las finanzas de las sociedades como eje para adecuar ingresos y gastos que permitan realizar actividades científicas, viajar a provincias para la atención y desarrollo de los capítulos provinciales; la acreditación de las instituciones de salud y su importancia para brindar calidad de atención asistencial; utilizar todas las posibilidades para que el reuso constituya una fuente importante para disminuir los gastos de recursos; así como ,el compromiso de asesorar al MINSAP en todos los aspectos y trabajar por el cumplimiento de los reto, objetivos y prioridades del sistema.

Por último, quedó el compromiso de realizar estos intercambios con sistematicidad durante el año, con el propósito de que las sociedades científicas y los grupos nacionales constituyan verdaderas «palancas para el desarrollo» de la salud en Cuba.

Conflictos de intereses: El autor declara que no existen conflictos de intereses.

Recibido: 16 de julio de 2017.

Aprobado: 21 de julio de 2017.

DrC Pedro Luis Véliz Martínez. Consejo Nacional de Sociedades Científicas. Cuba
Correo electrónico: urgrav@infomed.sld.cu